



CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018

En reunión extraordinaria celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el día 22 de marzo de 2018, a las 17:30 h en primera convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de criterios de pertinencia (área de Zoología) para nuevas plazas de profesor.
- 2.- Solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad motivada por la promoción del Prof. J. María Pérez Pomares, y justificada por su acreditación a través de la ANECA.

Inician la reunión un total de 21 miembros del Consejo de Departamento y se llega a los siguientes acuerdos:

Punto 1.- El Director del Departamento procede a la lectura del escrito del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador en el que nos informan de la necesidad de aprobar criterios de pertinencia para nuevas plazas de profesor. Recientemente se ha aprobado en dicho Vicerrectorado el cambio de las categorías de pertinencia aplicables a méritos académicos y de investigación. Si hasta ahora las ponderaciones posibles eran “alta” ($\times 1$), “media” ($\times 0.5$), “baja” ($\times 0.25$) y “muy baja” ($\times 0.1$), el baremo actual presenta la siguiente escala de ponderación: “alta” ($\times 1$), “media” ($\times 0.5$), “baja” ($\times 0.1$) y “nula” ($\times 0$). Se informa del acuerdo alcanzado en el Consejo de Departamento del 3 de junio de 2009, según el cual se acordaba proponer la pertinencia alta para el apartado de méritos académicos sólo a las Titulaciones en Biología y en Ciencias Ambientales, y para el apartado de méritos de investigación a los méritos en el área de conocimiento de Zoología. Este acuerdo fue modificado a petición del Vicerrectorado, lo que dio entrada con “pertinencia baja” a la titulación en Ciencias del Mar y al área de conocimiento de Paleontología, dejando a las restantes titulaciones y áreas con “pertinencia muy baja”. Posteriormente, en reunión de profesores del Departamento celebrada el 6 de octubre de 2016, se consensuó la propuesta de solicitar, cuando hubiera oportunidad, el cambio de las pertinencia de Ciencias del Mar y de Paleontología a “pertinencia muy baja”.

La Profesora Carmen Salas propone respetar el acuerdo alcanzado en octubre de 2016, y solicitar así el paso de cualquier titulación diferente de Biología y de Ciencias Ambientales, y de cualquier área de conocimiento diferente de Zoología, a la “pertinencia nula”. Tras un breve debate, se aprueba por unanimidad la propuesta de la Dra Carmen Salas:

- Pertinencia “alta” para las titulaciones en Biología y Ciencias Ambientales, y para el área de conocimiento de “Zoología”.
- Pertinencia “nula” para las restantes titulación y áreas de conocimiento.

Punto 2.- Se aprueba por unanimidad solicitar una plaza de Catedrático de Universidad motivada por la promoción del Dr. J. María Pérez Pomares.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 18:00 h.



Jesús Olivero Anarte
Secretario del Departamento



Vº Bº Luis Javier Palomo Muñoz
Director del Departamento

Asistentes: Fco. Díaz, Ana C. Durán, M.A. Farfán, Fco. de Borja Fernández, J. Enrique García, Serge Gofás, J. Antonio Guadix, M^a Eugenia Manjón, A. Luz Márquez, Ramón Muñoz-Chapuli, Jesús Olivero, L. Javier Palomo, José M^a Pérez, Carmen Salas, Laura Ariza, M^a Isabel Castillo, Miguel López-Unzu, Cristina Pogontke, Rubén Arcas, Raquel Guerrero, Lucrecia B. Souviron y Sara Zambrano.